INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Licitación Pública Nacional Nº 03/2019.
"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS Y PLANILLAS DE RENDICION DE CUENTAS" – PLURIANUAL.
ID 367.690.

INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **10:00 hs. del día seis de diciembre del 2019,** en la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **Lic. José Velázquez, Director de Contabilidad**, quien preside el presente acto, y la **Lic. María Noguera,** Jefa del Departamento de Concurso de Ofertas, de conformidad a la **Resolución P. Nº 089/2019** *"POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2019 " SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS Y PLANILLAS DE RENDICION DE CUENTAS" – PLURIANUAL - ID 367.690"*, cuyo trámite administrativo se dió inicio en el expediente administrativo Nº 332.208 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve y treinta horas del día cuatro del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

La empresa que presentó su sobre con la respectiva oferta fue:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** **RUC: 80013889-9**

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*CUMPLE*
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*CUMPLE*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	*CUMPLE*

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*CUMPLE*
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Nº	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE	ENTIDAD ASEGURADORA	MONTO POLIZA	NRO. POLIZA
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	N° 1581604	La Consolidada de Seguros	100.000.000.-	1508047781

OBSERVACIÓN: Las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, conforme al cuadro detallado más arriba cubren correctamente las Propuestas Iniciales de los Oferentes.

❖ Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9 CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por la firma:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de Digitalización de Documentos	*Unidad*	*1.250.000*	*1000.-*	*1.250.000.000.-*

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

No se procede a la aplicación del beneficio de Margen de Preferencia para Productos de Origen Nacional en consecuencia a que es la única firma que ha presentado oferta.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

La única oferta presentada pertenece a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** totalizando la suma de **Gs. 1.250.000.000.- (Guaraníes Mil Doscientos Cincuenta Millones) IVA INCLUIDO** y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se observan desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronuncionamiento.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018 este Comité de Evaluación consideró necesario informar que el precio ofertado se encuentra dentro del análisis realizado y el precio referencial sugerido.

A continuación este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** si se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO:

Continuando el proceso de Evaluación, este comité procede a verificar si la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumple con los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones:

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

En atención a lo dispuesto en el inciso **(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación** que textualmente expresa: *"Se solicitará muestras físicas y pruebas de todos los componentes propuestos en la Solución Técnica, pudiendo realizarse en el Local del Oferente, con la finalidad de no basarse únicamente en los documentos técnicos o catálogos presentados, a modo de certificar el cumplimiento cabal de las Especificaciones Técnicas en base a inspecciones de las características y funcionalidades exigidas como mínimas y en miras a una implementación a corto plazo. Por esto, el oferente deberá responder satisfactoriamente a la nota remitida por el Comité Evaluador dentro de las 24 (veinte y cuatro) horas posteriores a la recepción de la nota de solicitud, en el horario de oficina de 8:00 a 15:00 hs. La nota de solicitud de Inspección y Pruebas podrá ser remitida al oferente vía fax, correo electrónico o en última instancia al domicilio legal declarado. El incumplimiento será motivo de descalificación."*

Los Criterios para la demostración se basaron en los siguientes puntos:

Número de Orden.	Descripción	Cantidad Mínima	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Scanner para procesar material encuadernado o documentación frágil, desgastada y delicada	1 (uno)	1 (uno)
2	Scanner para procesar hojas sueltas y en buen estado de conservación	1 (uno)	1 (uno)
3	Sistema de procesamiento digital	1 (uno)	1 (uno)
4	Software de Captura	1 (uno)	1 (uno)
5	Software Indexador	1 (uno)	1 (uno)
6	Software de OCR	1 (uno)	1 (uno)
7	Software de Verificación	1 (uno)	1 (uno)
8	Servidor	Propuesta por el oferente	1 (uno)
9	UPS	Propuesta por el oferente	12 (doce)
10	Estaciones de Trabajo	Propuesta por el oferente	10 (diez)

Una vez verificado el detalle de los servicios ofertados para la Digitalización de documentos y los componentes físicos para la realización de los trabajos en las instalaciones de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se observa que la misma cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, requerimientos estos expresamente establecidos en la base de la presente contratación.

Por consiguiente, este Comité Evaluador procede a la verificación documental presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el cumplimiento con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y si son aptos para la provisión de los bienes requeridos en cuanto a Experiencia, Capacidad Técnica y Legal, conforme al cuadro detallado más abajo:

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
· El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 05 (cinco) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	*CUMPLE*

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso
Contratación UOC

· Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la prestación solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	*CUMPLE*
Se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) que avalen la experiencia debida en la prestación de Servicios de Digitalización de Documentos e importación al Sistema Data Scan, cuyos importes de facturación en la sumatoria de los periodos en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada. .	*CUMPLE*
Además, los contratos o facturas deberán demostrar la experiencia en el Servicio de Digitalización, con cantidades o volúmenes de operaciones del 50% o superiores al requerido en el presente llamado.	*CUMPLE*
El oferente deberá presentar certificaciones que demuestren contar con el respaldo técnico del Centro Autorizados de Servicios en el país de todo componente de Hardware y Software propuesto en la Solución, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima.	*CUMPLE*
La infraestructura de Hardware propuesta por el Oferente deberá estar disponible y operativa al momento de la evaluación de la oferta, para llevar a cabo la fiscalización de la propuesta en miras a una implementación inmediata.	*CUMPLE*
***G)* Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 Y 2018 para contribuyente de IRACIS	*CUMPLE*
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 Y 2018 años para contribuyentes del IRPC	*NO APLICA*
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP 849/15

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
N°	**Nombres y Apellidos**	**C.I.**	**Cargo**	**OBSERVACIONES**
1	HUGO GIMENEZ	2.359.981	Representante Legal	No se halla registrada en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH.
2	JOSE M. FLECHA	698.987	Presidente	No se halla registrada en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH.
3	SERGIO PEREZ	394.226	Vicepresidente	No se halla registrada en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH.

Por tanto los representantes legales del oferente no se hallan con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.

RATIOS FINANCIEROS

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las oferta de menor valor económico y cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas:

Lic. María Noguera
Jefa del Dpto. Concurso de Ofertas - UOC
INDERT

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Índices		
Indicadores	2016	2017	2018	Promedio	Coefic	Parámetros de referencia
Índice de liquidez					2,00	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Activo corriente	37.033.715.908	39.850.981.476	48.208.144.423	92.954.078.858,33		
Pasivo corriente	18.900.242.207	19.218.502.503	25.033.819.961	46.463.351.363,67		
Endeudamiento					0,51	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo Total	28.513.310.497	26.159.758.275	30.549.558.760	64.856.255.025,33		
Activo Total	51.715.269.837	53.777.744.641	63.075.197.336	126.518.080.256,67		
Rentabilidad					0,283	No deberá se negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Utilidad del ejercicio	2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656	10.152.070.789,33		
Capital	14.134.524.000	15.550.024.000	18.550.024.000	35.867.889.333,33		

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la Firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9** totalizando la suma de **Gs. 1.250.000.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Cincuenta Millones) IVA INCLUIDO** conforme al siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de Digitalización de Documentos	*Unidad*	*1.250.000*	*1000.-*	*1.250.000.000.-*

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. JOSE VELÁZQUEZ
Miembro Comité de Evaluación

LIC. MARIA NOGUERA
Miembro Comité de Evaluación